



## **En Educación básica las ponencias se refirieron a:**

### **CALIDAD EDUCATIVA**

- Implementar la educación artística desde la educación básica.
- Realizar la pasantía, servicio social o prácticas docentes en las escuelas de nivel básico, a fin de formar individuos más sensibles.
- Favorecer la educación pública laica, incluyente y con políticas de equidad, salud, y alimentación para una formación integral.
- Buscar un proyecto local de desarrollo en el que se defina cómo queremos que sean los niños, el tipo de gobierno, todo consensuado en la localidad.
- Ofrecer educación incluyente para que los responsables de cada escuela reciban una compensación académica si realizan labores directivas.
- Contratar a profesores atendiendo al perfil docente, a fin de obtener una mejor evaluación.
- Respetar los derechos lingüísticos de cada escuela.
- Gestionar becas ante asociaciones civiles y empresas para que los niños con pocos recursos económicos puedan estudiar.
- Crear la carrera docente para la educación preescolar.
- Creación de plazas de directoras técnicas con modalidad de preescolar.
- Tomar en cuenta las lenguas indígenas de la región.
- Hacer valer la ley general de los derechos lingüísticos.
- Reducción de horas frente a grupo
- Que el proceso de enseñanza aprendizaje proporcione las condiciones necesarias para problematizar, descubrir, comprender situaciones específicas.
- Garantizar que todos tengan acceso a la educación, independientemente de la zona de procedencia y del nivel socioeconómico.



**EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR**

*Acuerdo Nacional sobre la Educación*

- 
- No dar preferencia a la enseñanza de una disciplina en particular.
  - Desaparecer las calificaciones mínimas.
  - Que exista la posibilidad de reprobación.
  - La música como recurso didáctico.
  - Fortalecer los talleres en educación secundaria, tomando en cuenta el perfil pedagógico del docente.

### **INFRAESTRUCTURA**

- Garantizar que las escuelas de educación básica cuenten con aulas y espacios de recreación adecuados.

Dentro de la nueva educación indígena, existen las siguientes necesidades:

- Mejorar la infraestructura y brindar equipamiento, para potencializar el aprendizaje de los niños y niñas.

### **EQUIPAMIENTO**

- Equipar aulas y laboratorios con los recursos necesarios para que fomenten el ambiente necesario para el aprendizaje.



**EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR**

*Acuerdo Nacional sobre la Educación*

---

## **En Educación Media Superior las ponencias se refirieron**

**a:**

### **CALIDAD EDUCATIVA**

- Que los habitantes recuperen el Estado (territorio y las leyes que lo rigen, respetando las dimensiones naturales de cada uno de los componentes).
- La escuela debe repercutir como proyecto de desarrollo social en otros grupos como la familia.
- Adoptar un modelo de emprendedores para el Bachillerato Digital de manera que los estudiantes reciban una capacitación que les permita la generación de un proyecto de vida.
- Dar seguimiento a los proyectos de alumnos que pertenecen al Bachillerato Digital.
- Respetar y reconocer a los distintos estados de aprendizaje de los alumnos, para establecer estrategias de enseñanza pertinentes.
- Realizar más foros de consulta en los que se presenten los avances, áreas de oportunidad a nivel local y nacional, con la participación de pares de otros países.

### **DISEÑO CURRICULAR**

- Participación de padres de familia en un Sistema educativo incluyente.
- Evaluación de la calidad de los aprendizajes alcanzados.
- Creación del seguimiento integral a las competencias desde los aspectos cognitivos, afectivo y social.

### **PRESTACIONES**



**EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR**

*Acuerdo Nacional sobre la Educación*

- 
- Mejorar las condiciones laborales en la Carrera docente, destinando el 8% del producto interno bruto para la educación.
  - Asignación de horas adicionales antes de que cambie el Modelo Educativo actual.
  - Se pide seguridad y transporte para el alumnado.
  - Se pide igualdad de condiciones entre las peticiones de las Instituciones Educativas.
  - Generar oportunidades reales para docentes jóvenes.



## **En Educación Superior las principales contribuciones fueron las siguientes:**

### **CALIDAD EDUCATIVA**

- Aumentar el presupuesto general para las universidades Interculturales.
- Incrementar la matrícula en un 20% en las Universidades.
- Que los proyectos de CONACyT ayuden al desarrollo científico del país.
- Eliminar candados que impiden el ingreso a Sistemas de Investigación.
- Otorgar Becas de Educación Superior para estudiantes indígenas.
- Evitar factores negativos que inciden en la trayectoria escolar.
- Incrementar el presupuesto en educación a partir de un proyecto nacional, de desarrollo regional integral, que incluya todos los niveles educativos.

### **INNOVACIÓN EDUCATIVA**

- Creación de nuevas universidades interculturales, en donde se observe la interacción entre lenguas maternas y lenguas extranjeras.

### **EVALUACIÓN DOCENTE**

- Que la evaluación docente esté orientada a generar impacto como factor de cambio social.
- Que la evaluación docente esté orientada a generar impacto en los proyectos de investigación como soluciones para las problemáticas de los contextos sociales.
- Generar calidad educativa incluyente, obligatoria, orientada a la población.

### **INFRAESTRUCTURA**



**EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR**

*Acuerdo Nacional sobre la Educación*

- 
- Construir dormitorios para los jóvenes que viajan largas distancias.

### **PRESTACIONES**

- Generar Condiciones laborales óptimas con bases definitivas.
- Incluir en estudios de Posgrado las lenguas originarias.



## AGENDA EDUCATIVA

<p>PONENCIA 1: PADRES DE FAMILIA.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Crear e integrar una formación artística que sensibilice a los jóvenes.</li><li>2. Construir una identidad como mexicanos, a partir del rescate y fomento de las tradiciones de cada uno de los lugares que integran al país.</li><li>3. Fomentar la Cultura y valores a través del modelo educativo.</li><li>4. Impulsar a través de la educación la Participación social de los estudiantes buscando.</li><li>5. Incluir la formación de las artes de manera obligatoria para la educación básica, y de forma alternativa para la educación media superior.</li><li>6. Ampliar la educación a lo que sucede en las escuelas y no sólo al aprendizaje académico basado en evaluación estandarizada, que respete las diferencias de la sociedad.</li><li>7. Hacer visible la educación con un movimiento social y se debe contar con un plan de vida colectivo.</li><li>8. Desarrollar un plan colectivo de movimiento social.</li><li>9. Buscar un proyecto local de desarrollo en el que se defina a donde queremos llevar a la educación y a donde queremos llegar a través de la educación.</li><li>10. Considerar la capacitación de los docentes través de la formación inicial y la formación continua, sin olvidar el acompañamiento docente continuo.</li><li>11. Invertir en energías limpias y renovables para las instalaciones de las instituciones educativas, que permita disminuir el</li></ol>
---------------------------------------	--



	<p>impacto al medio ambiente.</p> <p>12. Impulsar el reconocimiento y motivación a los docentes, incorporando incentivos económicos permanentes y temporales.</p> <p>13. Revalorar los servicios médicos recibidos.</p> <p>14. Impulsar los nombramientos definitivos de base.</p> <p>15. Impulsar políticas educativas incluyentes que permitan mejorar los programas de educación a distancia basados en una infraestructura de calidad.</p> <p>16. Crear el Instituto Mexicano de la Calidad Educativa, que permita al sistema educativo mexicano, ser reconocido por instancias internacionales a partir de la integración de elementos entre los que se encuentran; investigación científica, educación con rostro humano y sentido patriótico, lo que se puede lograr a partir de Siete funciones básicas: entre las que destaca: Evaluación de la calidad de las instituciones educativas; evaluación a directivos, docentes y estudiantes; infraestructura y programas de estudio.</p> <p>17. Salario acorde a las actividades realizadas y pagos iguales a trabajos iguales.</p> <p>18. Reconsiderar y reorganizar las funciones administrativas consideradas en las instituciones educativas.</p>
--	---





**EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR**

*Acuerdo Nacional sobre la Educación*

---

## **NUMERALIA**

### **TOTAL DE PONENCIAS:**

29

### **EDUCACIÓN BÁSICA:**

6 ponencias.

### **EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR:**

6 ponencias.

### **EDUCACIÓN SUPERIOR:**

7 ponencias.

### **AGENDA EDUCATIVA:**

10 ponencias.